

Más intervenciones poco ortodoxas del gobierno llevarán a revisión de nota: Fitch

El enfoque del gobierno para intervenir en el mercado queda ejemplificado con la reforma a la Ley de Electricidad suspendida en tribunales por inconstitucionalidad.

[Yolanda Morales](#) 13 de abril de 2021, 17:42

En un análisis sobre el Panorama Soberano de Crédito para América Latina, explicaron que “el desgaste de los indicadores de gobernanza ha ampliado la brecha que existe ya entre México y los emisores pares en la categoría de calificación “BBB” donde se encuentra”.

El debilitamiento de la política macroeconómica de México y la generalización de intervenciones poco ortodoxas en las políticas, pueden conducir a una revisión de la calificación soberana por parte de Fitch. Así lo explicó la agencia en un análisis para América Latina que no tiene impacto de calificación.

“El enfoque del gobierno para intervenir en el mercado queda ejemplificado con la reforma a la Ley de Electricidad suspendida en tribunales por inconstitucionalidad. Las elecciones del 6 de junio determinarán si el Presidente y su partido modificarán la constitución para cimentar este tipo de reformas”, consignaron.

En un análisis sobre el “Panorama Soberano de Crédito para América Latina”, explicaron que “el desgaste de los indicadores de gobernanza ha ampliado la brecha que existe ya entre México y los emisores pares en la calificación “BBB”, donde se encuentra”.

Subrayaron que este consistente deterioro de la gobernabilidad “socava aún más el clima empresarial”.

El análisis, que no tiene impacto de calificación más allá de retratar la situación crediticia de los países calificados por la agencia, reconoció que el déficit general del gobierno, es en contraste con sus pares de calificación, “uno de los más bajos”. Acota que “ya agotaron los ahorros presupuestales que tenían y la administración ha advertido que seguirá inyectando capital a Pemex para permitirle el pago de vencimientos de deuda”.

De ahí la importancia de “establecer un camino creíble para reducir la razón de la deuda bruta del gobierno general respecto del PIB, así como reducir los riesgos de pasivos contingentes relacionados con Pemex”.